

Notificación Admisión proceso 170013333004201200010 - Mensaje (HTML)

Archivo Mensaje ESET

Ignorar Correo no deseado Eliminar Eliminar

Reunión Responder Responder a todos Responder Reenviar Más Responder

Mover a: ? Al jefe Listo Responder y eli... Crear nuevo Pasos rápidos

Reglas OneNote Mover Acciones

Marcar como no leído Categorizar Seguimiento Etiquetas

Buscar Traducir Relacionadas Seleccionar Edición

Zoom Zoom

De: Juzgado Cuarto Administrativo Manizales - Notificaciones <jadmin04mzl@notificaciones.ramajudicial.gov.co> Enviado el: lunes 08/10/2012 03:25 p.m.
Para: procesos@defensajuridica.gov.co
CC:
Asunto: Notificación Admisión proceso 170013333004201200010

Mensaje 17001333300420120010 Demanda.pdf (998 KB) 17001333300420120010 Auto de vinculación.pdf (29 KB) 17001333300420120010 Auto admisorio y exhortos.pdf (41 KB)

Manizales, 08 de Octubre de 2012

Proceso: Nulidad y Restablecimiento del Derecho
Radicación: 170013333004201200010
Demandante: LUIS ALIRIO RAMIREZ DUQUE
Demandado: NACION- MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL – FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO

En la fecha, debidamente autorizada por el juzgado Cuarto Administrativo del Circuito Judicial de Manizales, se notificó personalmente al(a) Señor(a) Representante Legal del (a) AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA, el Auto Admisorio de la demanda, y se le envió copia del mismo y de la demanda, conforme Al artículo 199 del Código del Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Cordialmente

Viviana Castañeda Arias
Notificadora
Juzgado Cuarto Administrativo del Circuito

OSCAR ALONSO GIRALDO RODRIGUEZ
Juez
Juzgado Cuarto Administrativo
Manizales

Ver más acerca de: jadmin04mzl@notificaciones.ramajudicial.gov.co.

ES 03:25 p.m. 08/10/2012

Notificación Admisión proceso 170013333004201200010 - Mensaje (HTML)

Archivo Mensaje ESET

Ignorar Correo no deseado Eliminar Responder Responder a todos Reenviar Más

Mover a: Al jefe Listo Responder y eli... Crear nuevo

Reglas OneNote Acciones

Marcar como no leído Categorizar Seguimiento

Traducir Relacionadas Seleccionar

Buscar Zoom

Eliminar Responder Pasos rápidos Mover Etiquetas Edición Zoom

De: Juzgado Cuarto Administrativo Manizales - Notificaciones <jadmin04mz@notificaciones.ramajudicial.gov.co> Enviado el: jueves 04/10/2012 08:58 a.m.
Para: Projudadm70@procuraduria.gov.co
CC:
Asunto: Notificación Admisión proceso 170013333004201200010

Mensaje: 170013333004201200010 Demanda.pdf (996 KB) 170013333004201200010 Auto admisorio y exhortos.pdf (41 KB) 170013333004201200010 Auto de vinculación.pdf (29 KB)

Manizales, 04 de Octubre de 2012

Proceso: Nulidad y Restablecimiento del Derecho
Radicación: 170013333004201200010
Demandante: LUIS ALIRIO RAMIREZ DUQUE
Demandado: NACION- MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL- FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO

En la fecha, debidamente autorizada por el juzgado, se notificó personalmente al(a) Señor(a) PROCURADOR JUDICIAL el Auto Admisorio de la demanda, y se le envió copia del mismo y de la demanda con sus anexos, conforme Al artículo 199 del Código del Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Viviana Castañeda Arias
Notificadora
Juzgado Cuarto Administrativo del Circuito

Cordialmente,

OSCAR ALONSO GIRALDO RODRIGUEZ
Juez
Juzgado Cuarto Administrativo
Manizales

Ver más acerca de: jadmin04mz@notificaciones.ramajudicial.gov.co.

ES 02:15 p.m. 08/10/2012

Archivo Mensaje ESET

Ignorar Correo no deseado Eliminar Responder Responder a todos Reemiar a todos Más Pasos rápidos Mover Acciones Reglas Mover como no leído Categorizar Etiquetas Seguir Traducir Seleccionar Buscar Relacionadas Zoom

De: Juzgado Cuarto Administrativo Manizales - Notificaciones <jadmin04mzl@notificaciones.ramajudicial.gov.co> Enviado el: Lunes 08/10/2012 11:38 a.m.
Para: notificaciones@manizalesdigital.com
CC:
Asunto: Notificación Admisión proceso 170013333004201200010

Mensaje: 170013333004201200010 Demanda.pdf (998 KB) 170013333004201200010 Auto de vinculación.pdf (29 KB) 170013333004201200010 Auto admisorio y exhortos.pdf (41 KB)

Manizales, 08 de Octubre de 2012

Proceso: Nulidad y Restablecimiento del Derecho
Radicación: 170013333004201200010
Demandante: LUIS ALIRIO RAMIREZ DUQUE
Demandado: NACION- MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL – FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO

En la fecha, debidamente autorizada por el juzgado Cuarto Administrativo del Circuito Judicial de Manizales, se notificó personalmente al(a) Señor(a) Representante Legal del (a) **NACION- MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL – FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO**, el Auto Admisorio de la demanda, y se le envió copia del mismo y de la demanda, conforme Al artículo 199 del Código del Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Cordialmente

Viviana Castañeda Arias
Notificadora
Juzgado Cuarto Administrativo del Circuito

OSCAR ALONSO GIRALDO RODRIGUEZ
Juez
Juzgado Cuarto Administrativo
Manizales

Ver más acerca de: jadmin04mzl@notificaciones.ramajudicial.gov.co.

Notificación Admisión proceso 170013333004201200010 - Mensaje (HTML)

Archivo Mensaje ESET

Ignorar Correo no deseado Eliminar Responder Responder a todos Reenviar Más Pasos rápidos Mover a: ? Al jefe Correo electrónico... Listo Responder y eli... Crear nuevo Mover Acciones Reglas Mover OneNote Marcar como no leído Categorizar Seguir Etiquetas Buscar Relacionadas Traducir Seleccionar Zoom

De: Juzgado Cuarto Administrativo Manizales - Notificaciones <jadmin04mzl@notificaciones.ramajudicial.gov.co> Enviado el: lunes 08/10/2012 11:35 a.m.
Para: despachministra@mineducación.gov.co
CC:
Asunto: Notificación Admisión proceso 170013333004201200010

Mensaje 17001333300420120010 Demanda.pdf (998 KB) 17001333300420120010 Auto admisorio y exhortos.pdf (41 KB) 17001333300420120010 Auto de vinculación.pdf (29 KB)

Manizales, 08 de Octubre de 2012

Proceso: Nulidad y Restablecimiento del Derecho
Radicación: 170013333004201200010
Demandante: LUIS ALIRIO RAMIREZ DUQUE
Demandado: NACION- MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL- FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO

En la fecha, debidamente autorizada por el juzgado Cuarto Administrativo del Circuito Judicial de Manizales, se notificó personalmente al(a) Señor(a) Representante Legal del(a) NACION- MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL- FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO, el Auto Admisorio de la demanda, y se le envió copia del mismo y de la demanda, conforme Al artículo 199 del Código del Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Cordialmente

Viviana Castañeda Arias
Notificadora
Juzgado Cuarto Administrativo del Circuito

OSCAR ALONSO GIRALDO RODRIGUEZ
Juez
Juzgado Cuarto Administrativo
Manizales

Ver más acerca de: jadmin04mzl@notificaciones.ramajudicial.gov.co.

ES 03:27 p.m. 08/10/2012